

ARTURO
ÁVILA
[@ARTUROAVILA_MX](https://www.instagram.com/arturoavila_mx)DIPUTADO Y VOCERO
DEL GP DE MORENA
EN SAN LÁZARO

RUMBO POLÍTICO

Balance del trabajo legislativo

La semana pasada concluyeron los trabajos del primer periodo de sesiones del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura en la Cámara de Diputados. Este cierre es un momento propicio para la reflexión sobre el sentido profundo que significa legislar y la responsabilidad que implica representar al pueblo de México. Durante este periodo, nuestro trabajo legislativo ha tenido un eje claro: poner al centro el bienestar colectivo y traducirlo en leyes que respondan a las necesidades reales del país.

En este periodo aprobamos leyes que forman parte de un Proyecto de Nación que concibe al Estado como garante de derechos, promotor del desarrollo y regulador del interés público. Un ejemplo es la aprobación del Presupuesto de Egresos, que se consolida como un instrumento de redistribución y justicia social, orientado a los proyectos prioritarios de la nación y a la inversión estratégica en distintos proyectos, como ferrocarriles, carreteras, energía, caminos y conectividad, elementos que son indispensables para reducir la desigualdad y detonar el crecimiento regional.

rriles, carreteras, energía, caminos y conectividad, elementos que son indispensables para reducir la desigualdad y detonar el crecimiento regional.

En esa lógica de fortalecimiento del Estado y de combate a la ilegalidad, aprobamos la Ley Aduanera, paso fundamental hacia la modernización de las aduanas. Se van a digitalizar procesos, se van a cerrar espacios a prácticas ilícitas y a reforzar la vigilancia para incrementar la recaudación. Otra importante modificación fue la Ley General de Aguas y la reforma a la Ley de Aguas Nacionales, que reafirman que el agua pertenece a la nación y no puede ser tratada como mercancía.

Uno de los avances más importantes en materia de seguridad fue la reforma al artículo 73 constitucional para fortalecer la competencia federal en el delito de extorsión, así como la expedición de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión.

Desde una perspectiva personal, este periodo ha sido de mucho trabajo. He presentado 26 iniciativas, de las cuales me gustaría destacar la que adiciona el artículo 47 Bis a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, orientada a prevenir el reclutamiento de menores por grupos delictivos. Asimismo, la reforma al artículo 30 de la Ley General de Educación, para incorporar la educación financiera básica, que responde al propósito de formar ciudadanos con herramientas para el ahorro, la planeación y el consumo responsable.

Este breve balance legislativo confirma que cuando se legisla con convicción y sentido social, las leyes pueden ser instrumentos reales de transformación. El reto es mantener este rumbo, con responsabilidad, diálogo y compromiso permanente con la gente.

*

"Nuestro trabajo legislativo ha tenido un eje claro: poner al centro el bienestar colectivo y traducirlo en leyes que respondan a las necesidades reales del país".